



**CONVOCATORIA No. 026 – GADPRSI – PDTE – 2025**

**DE:** Ing. Luis A. Ponce Vaca  
**PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**

**PARA:** Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo  
**VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**

Ing. José Mora Herrera  
**VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO**

MSC. Luis F. Cadena Carrera  
**VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO**

Ing. Carlos M. Navarrete Molona  
**VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO**

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
**SECRETARIA-TESORERA ADM. DEL GADPR SAN ISIDRO**

**ASUNTO:** Sesión ordinaria

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, *Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada.* En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **día lunes 1 de Diciembre** del presente año, a las **10h00 am (Diez de la mañana)**, en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Aprobación de los estudios técnicos del proyecto denominado “Construcción del Quinto Bloque de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro” y, posteriormente, autorización para que el Área de Secretaría proceda con la publicación del proceso de contratación, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. Revisión y análisis de la propuesta de actualización de pisos y techos, así como del planteamiento de ajuste remunerativo para el Presidente, la Secretaria-Tesorera y los vocales del GAD Parroquial Rural de San Isidro, en atención al informe técnico-económico presentado por la Econ. Alexandra Cupuerán.
5. Análisis del proyecto de implementación de centros artesanales y de un área de expendio de alimentos, mediante el aprovechamiento de la infraestructura del trolebús donado por el Distrito Metropolitano de Quito, considerando criterios de funcionalidad, ordenamiento territorial y desarrollo socioeconómico local.
6. Asuntos Varios.



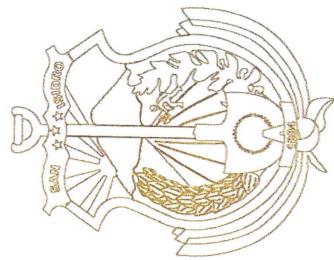
Convocatoria No. 026.GADPRSI.PDTE.2025

7. Resoluciones.
8. Clausura.

San Isidro, 27 de Noviembre del 2025

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO**

FECHA: Lunes, 01 de Diciembre del 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS				
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO				
5	Mrgr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO				



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO**  
**ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 026– GADPRSI/ PDTE– 2025**

**DATOS INFORMATIVOS**

<b>PRESIDENTE:</b>	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	<b>FECHA</b>	Lunes, 01 diciembre del 2025	<b>ORDINARIA X</b>
<b>LUGAR:</b>	Salón de reuniones de GADPR SI	<b>HORA DE INICIO</b>	10h00 a.m.	<b>EXTRAORDINARIA</b>
<b>Nº DE ASISTENCIA</b>	6	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	12h27 p.m.	<b>PRESENCIAL</b>

**1.- ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Aprobación de los estudios técnicos del proyecto denominado “Construcción del Quinto Bloque de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro” y, posteriormente, autorización para que el Área de Secretaría proceda con la publicación del proceso de contratación, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Contratación Pública.
4. Revisión y análisis de la propuesta de actualización de pisos y techos, así como del planteamiento de ajuste remunerativo para el Presidente, la Secretaria–Tesorera y los vocales del GAD Parroquial Rural de San Isidro, en atención al informe técnico–económico presentado por la Econ. Alexandra Cupuerán.
5. Análisis del proyecto de implementación de centros artesanales y de un área de expendio de alimentos, mediante el aprovechamiento de la infraestructura del trolebús donado por el Distrito Metropolitano de Quito, considerando criterios de funcionalidad, ordenamiento territorial y desarrollo socioeconómico local.
6. Asuntos Varios.

**2.- DESARROLLO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro al primer día del mes de diciembre del año 2025, siendo las 10H21 a.m. (diez y veinte y un minutos de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina Vocal de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luís Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 026-GADPRSI /PDTE-2025 “De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día lunes 01 de diciembre del presente año, a partir de las 10H00 a.m.(diez de la mañana).



en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Aprobación de los estudios técnicos del proyecto denominado “Construcción del Quinto Bloque de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro” y, posteriormente, autorización para que el Área de Secretaría proceda con la publicación del proceso de contratación, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Contratación Pública. 4. Revisión y análisis de la propuesta de actualización de pisos y techos, así como del planteamiento de ajuste remunerativo para el Presidente, la Secretaria-Tesorera y los vocales del GAD Parroquial Rural de San Isidro, en atención al informe técnico-económico presentado por la Econ. Alexandra Cupuerán. 5. Análisis del proyecto de implementación de centros artesanales y de un área de expendio de alimentos, mediante el aprovechamiento de la infraestructura del trolebús donado por el Distrito Metropolitano de Quito, considerando criterios de funcionalidad, ordenamiento territorial y desarrollo socioeconómico local. 6. Asuntos Varios.

**PRIMER PUNTO.** - **Constatación del Quórum.** Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales, tras verificar la asistencia de todos los vocales se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria Nro. 026-GADPRSI /PDTE-2025, de fecha, lunes 01 de diciembre del 2025. **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y veinte y dos minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Sra. Secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO.** - Aprobación de los estudios técnicos del proyecto denominado “Construcción del Quinto Bloque de Bóvedas del Cementerio Parroquial de San Isidro” y, posteriormente, autorización para que el Área de Secretaría proceda con la publicación del proceso de contratación, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Contratación Pública. En este punto el señor presidente informa que los estudios están pendientes a entregarnos el día de hoy lunes 01 de diciembre y proceder a la revisión y firma por parte de CONAGOPARE, y la aprobación por parte del Administrador de Contrato Magister Fernando Cadena Vocal de Obras Públicas, para después de la aprobación ser publicado en el portal de Compras Públicas. **CUARTO PUNTO.** - Revisión y análisis de la propuesta de actualización de pisos y techos, así como del planteamiento de ajuste remunerativo para el Presidente, la Secretaria-Tesorera y los vocales del GAD Parroquial Rural de San Isidro, en atención al informe técnico-económico presentado por la Econ. Alexandra Cupuerán. En este punto la Econ. Alexandra Cupuerán procede a dar lectura y entrega del Informe Económico para la adecuación de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del Gobierno Parroquial de San Isidro, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179 a los señores vocales y presidente para lo cual el presidente de la Comisión Técnica de Presupuesto Ing. José Mora Herrera Vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento aprueba el informe económico y se somete a votación para la aprobación de la nueva escala de remuneraciones mensuales unificadas del Gobierno Parroquial de San Isidro, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179 por unanimidad, fijando el techo para el señor Presidente de USD 1,380.00, el 40% del presidente correspondiente para los a los señores vocales USD 552.00 y para la Secretaria- Tesorera el techo de USD 950.00, posteriormente el señor presidente solicita a la Secretaria- tesorera se realice la respectiva resolución para ser publicada en la página Web Institucional. **QUINTO PUNTO.** - Análisis del proyecto de implementación de centros artesanales y de un área de expendio de alimentos, mediante el aprovechamiento de la infraestructura del trolebús donado por el Distrito Metropolitano de Quito, considerando criterios de funcionalidad, ordenamiento territorial y desarrollo socioeconómico local. En este



punto el señor presidente solicita al Lic. Aníbal Guerrero un informe sobre la donación del trolebús sobre el pago de las tasas que oscila entre USD250.00 y el costo del traslado se va a solicitar al Ing. Roberth Jimenez si nos ayuda con la movilización del Sindicato de Choferes de Espejo y realizar una remodelación tanto interna como externa. En este punto el Ing. José Mora analiza que para traer el trolebús con una dimensión de aproximadamente 52m se dificulta el coste del traslado, por lo cual se resuelve ejecutar este proyecto para el próximo año con el proyecto de la partida presupuestaria de Turismo. **SEXTO PUNTO.**- Asuntos Varios.- en este punto el señor presidente informa que existe un oficio de pedido para vender productos cárnicos, para lo cual se va a solicitar al señor alcalde el permiso respectivo ya que es competencia del Municipio. En otro punto el señor presidente invita a la sesión de concejo de la Municipalidad para la asignación de la competencia de Reconstrucción de la Casa Parroquial, en otro punto informa sobre el asfalto de la vía E87 que son puntos que se van a tratar en la sesión del día jueves de concejo del Municipio. **SÉPTIMO PUNTO.** - Resoluciones.- **1.-** Por moción del Ing. José Mora Vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento se sugiere aprobar el informe económico para la adecuación de la escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del Gobierno Parroquial de San Isidro en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, apoya la moción el Magister Fernando Cadena para lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. **OCTAVO PUNTO.**- Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión ordinaria, el Sr. Presidente, siendo las 12H27 p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión ordinaria.

  
Ing. Luis Arturo Ponce Vaca  
CI: 040099540 - 3  
PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

  
Lunes, 01 de diciembre del 2025.

  
Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo  
CI: 040068998 - 0  
VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D  
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

  
Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina  
CI: 040122481 - 1  
VOCAL PRINCIPAL C.M.R  
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

  
Ing. Carlos José Mora H.  
CI: 040144752 - 9  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E  
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

  
Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Ing. Luis Arturo Ponce V.  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Mag. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SAN ISIDRO  
Administración 2023-2027

*Luis Fernando Cadena Carrera*  
Mjr. Luis Fernando Cadena Carrera  
CI: 040122143 - 7  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

# Acta de sesión No. 026-GadprSi-Pdte

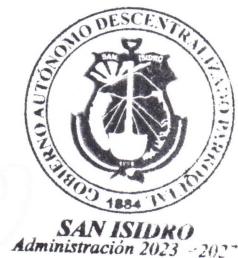
2025

*Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera*  
Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
SECRETARIA – TESORERA  
CI.- 100383919-6  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.026- GADPRSI/ PDTE- 2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro.027- GADPRSI/ PDTE- 2025** del día viernes 01 de Diciembre de 2025.

*Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera*  
Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
SECRETARIA – TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO



SAN ISIDRO  
Administración 2023 -2027

*Ing. Carlos José Mora H.*  
Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

*Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.*  
Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

*Ing. Luis Arturo Ponce V.*  
Ing. Luis Arturo Ponce V.  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

*Ing. Carlos Manuel Navarrete M.*  
Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

*Mjr. Luis Fernando Cadena C.*  
Mjr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

## MEMORANDO INFORME ECONÓMICO FINANCIERO No. 1

<b>PARA</b>	Sr. Ing. Luís Arturo Ponce Vaca, presidente del Gobierno Parroquial Rural San Isidro
<b>DE</b>	Economista Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, Secretaria- Tesorera
<b>ASUNTO</b>	Informe Económico para la adecuación de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del Gobierno Parroquial de San Isidro, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179
<b>FECHA</b>	01 de Diciembre del 2025

Dando cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, suscrito el 12 de noviembre de 2025, y en base al artículo 124 del Código Orgánico Administrativo (COA), pongo a conocimiento el referido Informe Económico, a fin de que pueda analizar la Comisión de Planificación y Presupuesto, y el Pleno de la Junta Parroquial, y resolver lo que amerite, en los términos siguientes:

### I. DETERMINACIÓN SUCINTA DEL ASUNTO

1.1. Análisis técnico para la actualización y fijación de los nuevos pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de las autoridades de elección popular (presidente/a, vicepresidente/a y vocales), y servidores de libre nombramiento y remoción (Secretario/a, Tesorero/a o Secretario-Tesorero) del GAD Parroquial Rural de San Isidro, en cumplimiento obligatorio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179 suscrito el 12 de noviembre de 2025, en aquel entonces por la Abg. Ivonne Elizabeth Núñez Figueroa, Ministra del Trabajo. Dicho Acuerdo consta publicado en el Registro Oficial - Sexto Suplemento No. 163, con el nombre "... PISOS Y TECHOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES UNIFICADAS DE LOS PUESTOS DE PRESIDENTE, VOCAL, SECRETARIO – TESORERO, SECRETARIO; Y, TESORERO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR".

### II. FUNDAMENTO NORMATIVO

El presente informe se sustenta en el marco normativo siguiente:

#### 2.1. Constitución de la República del Ecuador:

- **Art. 238:** "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana".

#### 2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

- **Art. 5:** Consagra la autonomía política, administrativa y financiera de los GAD.

- **Art. 338:** Establece que el GAD Parroquial Rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de sus fines.
- **Art. 354:** "La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la Ley que regule el servicio público y en las respectivas ordenanzas o resoluciones de las juntas parroquiales rurales".
- **Art. 357:** Faculta al ejecutivo parroquial a designar al Secretario y Tesorero (o Secretario-Tesorero).
- **Art. 358:** Respecto a la remuneración: "Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos (...) parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas (...) En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%) de la remuneración del Presidente".
- **Art. 360:** Ratifica que la administración del talento humano de los GAD será autónoma.

### 2.3. Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP):

- **Art. 3:** Establece que las escalas remunerativas de los GAD "se sujetarán a su real capacidad económica y no excederán los techos y pisos para cada puesto o grupo ocupacional establecidos por el Ministerio del Trabajo".
- **Art. 51, lit. a):** Otorga al Ministerio del Trabajo la competencia de ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público.
- **Art. 259:** Sobre Suplementos de Créditos: "El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a (...) c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más...". En concordancia con la necesidad de financiar el incremento salarial ordenado por norma superior.

### 2.5. Acuerdo Ministerial No. MDT-2025-179:

- **Art. 1:** Fija los pisos y techos para el Ejecutivo (Presidente/a) según la asignación presupuestaria del MEF.
- **Art. 2:** Fija los pisos y techos para Secretario/a, Tesorero/a o Secretario-Tesorero.
- **Art. 3:** Ratifica que la remuneración de los Vocales no superará el 40% de la remuneración del Ejecutivo.
- **Art. 7:** Dispone que los niveles de gobierno deberán ajustar "automáticamente sus remuneraciones, dentro de los pisos y techos establecidos en este Acuerdo".
- **Disposición General Segunda:** Establece que es "obligación y responsabilidad de cada Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural emitir el acto normativo que regule la escala de remuneraciones mensuales unificadas (...) observando criterios de austeridad y su real capacidad económica y financiera".

## III. ANÁLISIS TÉCNICO

### 3.1. Asignación fiscal USD:

Conforme al presupuesto institucional adjunto al presente y a la asignación anual del MEF (acuerdo ministerial MEF-MEF-2025-0021-A anexo), la asignación anual proveniente

del Presupuesto General del Estado (Modelo de Equidad Territorial) para el GAD Parroquial de San Isidro, asciende a valor de **USD [205.162,19]**.

### 3.2. Componentes del gasto corriente:

Los componentes del gasto corriente se describen a continuación:

Número de Componentes	Nombre del Componentes	Valor del componente (USD)	Observación
1	Remuneraciones Mensuales Unificadas (RMU)	USD 72,792.11	(RMU, Décimos, Aporte Patronal IEES, Fondo Reserva)
2	Seguros, Costos Financieros, Otros Gastos	USD 200.00	Tasas BC
3	Aportes al CONAGOPARE (Nacional y Provincial) (3%)	USD 6,482.28	Conagopare Nacional USD 180.06 Conagopare Carchi USD 360.13 CGE
4	Aportes del 1 por 1000 a la Contraloría General del Estado (CGE)	USD 621.96	Contraloría General del Estado USD 51.83

La sumatoria total de los componentes antes descritos, que comprenden el gasto corriente o permanente asciende al valor total de: **USD 80,096.35**; valor que se encuentra dentro del rango establecido en el artículo 198 del COOTAD, en cuanto al destino de las transferencias. (Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU).

### 3.3. Rango según el Acuerdo Ministerial MDT-2025-179:

En aplicación a las tablas establecidas en los artículos 1 y 2 del Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, este Gobierno Parroquial, se ubica en los siguientes grupos conforme al siguiente recuadro:

Asignación presupuestaria del MEF	Denominación del puesto	Grupo	Valor remunerativo Techo (USD)
DE USD. 92.001 a USD. 262.200	Presidente	PC-2	1380
DE USD. 92.001 a USD. 262.200	Secretaria - Tesorera	PC-2	950

### 3.4. Determinación de la Escala Remunerativa

En ejercicio de la autonomía administrativa y financiera (Arts. 5 y 354 COOTAD), y respetando los techos del Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, se sugiere los siguientes valores:

Denominación del puesto	Grupo	Valor remunerativo 2025 Piso (USD)	Valor remunerativo Techo 2026 (USD)	Diferencia Salarial mes de Diciembre 2025
Presidente	PC-2	1175	<b>1380</b>	205
Vocales	SPS-2	460	<b>552</b>	92
Secretaria - Tesorera	PC-2	733	<b>950</b>	217

-Presidente/a: El rango para el Grupo PC-2 es de Piso: SBU a Techo: USD 1.380. Se sugiere fijar en: USD 1380.

-Vocales: Conforme al Art. 358 del COOTAD y Art. 3 del Acuerdo MDT-2025-179, corresponde máximo el 40% de la remuneración del Presidente. (Cálculo: [Valor Presidente USD 1.380] x 40% = USD [552.00].

-Secretario/a - Tesorero/a: El rango para el Grupo PC-2 es de Piso: SBU a Techo: USD 950.00 MDT. Se sugiere fijar en: USD 950.00.

### 3.5. Impacto Presupuestario y Reforma

La aplicación de este Acuerdo Ministerial expedido en noviembre de 2025, genera una variación por incremento en el gasto corriente, en cuenta al componente de remuneraciones mensuales unificadas de las autoridades (presidente, vicepresidente y vocales), y personal de libre nombramiento y remoción (secretaria - tesorera), no contemplado en el presupuesto inicial ni en el codificado de este ejercicio 2025.

Conforme al Art. 259 del COOTAD, es necesario realizar una Reforma Presupuestaria, financiada con: saldos de caja, mayores ingresos propios recaudados, o reducción de gastos de inversión no prioritarios, para cubrir la diferencia salarial del mes de diciembre de 2025 por el valor de USD790.00 (Presidente USD205, Secretaria USD217, y Vocales USD92,00\*4= USD368)

El Ministerio de Finanzas, en la Disposición General Quinta del Acuerdo MDT-2025-179, aclara que no asignará recursos adicionales, por lo que el Gobierno Parroquial debe asumir este costo con su presupuesto actual.

## 4. CONCLUSIONES

1. El GAD Parroquial Rural San Isidro goza de autonomía administrativa y financiera para fijar las remuneraciones de sus servidores, siempre que no excedan los techos establecidos por el ente rector del trabajo (LOSEP Art. 3).
2. El Acuerdo Ministerial MDT-2025-179, vigente desde el 13 de noviembre de 2025, obliga a la actualización inmediata de las escalas remunerativas del ejecutivo, vocales y la secretaria - tesorera.

3. Según la asignación presupuestaria el Gobierno Parroquial San Isidro, tomar en consideración la determinación de la escala remunerativa conforme el numeral 3.4.), parágrafo III de este informe, donde se sugieren los valores remunerativos para los puestos: presidente, vicepresidente, vocales 1, 2 ,3, 4 y secretario – tesorero.
4. De la sumatoria total de los componentes establecidos en el numeral 3.2.) del parágrafo III, que comprenden el gasto corriente, se determina que no transgrede el artículo 198 del COOTAD, respecto al destino de las transferencias para el cálculo del gasto corriente y de inversión.
5. Es imperativo reformar el presupuesto actual a través de un Suplemento de Crédito para dar cobertura legal y económica a los nuevos valores remunerativos, para lo que resta del ejercicio fiscal 2025 o en su defecto desde el ejercicio 2026, dependiendo lo que decida la Junta Parroquial.

## 6. RECOMENDACIONES

En virtud de lo expuesto, la Unidad de Tesorería del Gobierno Parroquial, recomienda al Pleno de la Junta Parroquial lo siguiente:

1. CORRER traslado con el presente informe a la Comisión de Planificación y Presupuesto, a fin de que verifique y/o valide lo sustentado;
2. PONER a consideración del Pleno de la Junta Parroquial los informes técnicos para los nuevos pisos y techos remunerativos del presidente, vicepresidente, vocales y secretaria – tesorera, para la decisión que amerite. Además, resolver desde cuando rige su aplicación (2025 o 2026);
3. EMITIR la resolución formal por parte del ejecutivo, acogiendo la decisión o resolución de la Junta Parroquial, en cuanto a reformar el presupuesto mediante: saldos de caja, mayores ingresos propios recaudados, o reducción de gastos de inversión no prioritarios. En la resolución deberá acoger los informes técnicos y establecer las nuevas escalas remunerativas en apego al Acuerdo Ministerial MDT-2025-179;
4. Disponer la publicación de la resolución formal por los medios oficiales: gaceta oficial y página web institucional; y,
5. Los demás actos administrativos que amerite la implementación, desde la unidad de talento humano.

## 7. ANEXOS

Adjunto al presente encontrará los siguientes documentos como anexos:

1. Copia del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179.
2. Certificación de la Asignación Presupuestaria Anual del MEF.
3. Proyección de impacto presupuestario (Nómina Dic 2025).

Atentamente.



Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
**SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO**  
1884 - 2027  
Administración 2023 - 2027





# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Aviso de nuevo sueldo

Fecha :

04/12/2025

### Información de la Empresa:

Representante Legal: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Número de la novedad: 29703548  
Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN  
Ruc: 0460024310001  
Nombre sucursal: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN

### Información de la Novedad:

Tipo de Novedad : Aviso de nuevo sueldo  
Afiliado : PONCE VACA LUIS ARTURO  
Cédula : 0400995403  
Dirección del Afiliado :  
Fecha de Afectación : 01/12/2025  
Relación de Trabajo : 05-SERVIDOR/FUNCIONARIO PÚBLICO/OTROS REGÍMENES SECTOR PÚBLICO  
Actividad Sectorial :  
Cargo Actual :  
Nuevo Sueldo : 1380.0  
Porcentaje Aportación : 22.6  
Observaciones : RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. GADPRSI-022-PDTE-2025  
Novedad Marcada con Multa : NO

### Información del Sistema:

Responsable del registro de la Novedad: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Fecha de registro de la novedad: 04/12/2025 12.00 a.m.  
Estado de la Novedad: Procesada  
Responsable de aprobación de la Novedad:  
Fecha de aprobación de la Novedad:



Firma del Afiliado



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Aviso de nuevo sueldo

Fecha :

04/12/2025

### Información de la Empresa:

Representante Legal: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Número de la novedad: 29703548  
Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN  
Ruc: 0460024310001  
Nombre sucursal: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN

### Información de la Novedad:

Tipo de Novedad : Aviso de nuevo sueldo  
Afiliado : GUERRERO CASTILLO ANIBAL RAFAEL  
Cédula : 0400689980  
Dirección del Afiliado :  
Fecha de Afectación : 01/12/2025  
Relación de Trabajo : 05-SERVIDOR/FUNCIONARIO PÚBLICO/OTROS REGÍMENES SECTOR PÚBLICO  
Actividad Sectorial :  
Cargo Actual :  
Nuevo Sueldo : 552.0  
Porcentaje Aportación : 22.6  
Observaciones : RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. GADPRSI-022-PDTE-2025  
Novedad Marcada con Multa : NO

### Información del Sistema:

Responsable del registro de la Novedad: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Fecha de registro de la novedad: 04/12/2025 12.00 a.m.  
Estado de la Novedad: Procesada

Responsable de aprobación de la Novedad:

Fecha de aprobación de la Novedad:



  
Firma del Afiliado

  
Firma del Representante Legal

**Aviso de nuevo sueldo**

Fecha :

04/12/2025

**Información de la Empresa:**

Representante Legal: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Número de la novedad: 29703548  
Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN  
Ruc: 0460024310001  
Nombre sucursal: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN

**Información de la Novedad:**

Tipo de Novedad : Aviso de nuevo sueldo  
Afiliado : NAVARRETE MOLINA CARLOS MANUEL  
Cédula : 0401224811  
Dirección del Afiliado :  
Fecha de Afectación : 01/12/2025  
Relación de Trabajo : 05-SERVIDOR/FUNCIONARIO PÚBLICO/OTROS REGÍMENES SECTOR PÚBLICO  
Actividad Sectorial :  
Cargo Actual :  
Nuevo Sueldo : 552.0  
Porcentaje Aportación : 22.6  
Observaciones : RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. GADPRSI-022-PDTE-2025  
Novedad Marcada con Multa : NO

**Información del Sistema:**

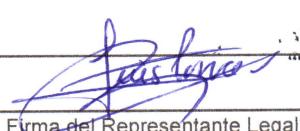
Responsable del registro de la Novedad: PONCE VACA LUIS ARTURO

Fecha de registro de la novedad: 04/12/2025 12.00 a.m.

Estado de la Novedad: Procesada

Responsable de aprobación de la Novedad:

Fecha de aprobación de la Novedad:

  
Firma del Afiliado  
Firma del Representante Legal



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Aviso de nuevo sueldo

Fecha :

04/12/2025

### Información de la Empresa:

Representante Legal: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Número de la novedad: 29703548  
Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN  
Ruc: 0460024310001  
Nombre sucursal: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN

### Información de la Novedad:

Tipo de Novedad : Aviso de nuevo sueldo  
Afiliado : MORA HERRERA CARLOS JOSE  
Cédula : 0401447529  
Dirección del Afiliado :  
Fecha de Afectación : 01/12/2025  
Relación de Trabajo : 05-SERVIDOR/FUNCIONARIO PÚBLICO/OTROS REGÍMENES SECTOR PÚBLICO  
Actividad Sectorial :  
Cargo Actual :  
Nuevo Sueldo : 552.0  
Porcentaje Aportación : 22.6  
Observaciones : RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. GADPRSI-022-PDTE-2025  
Novedad Marcada con Multa : NO

### Información del Sistema:

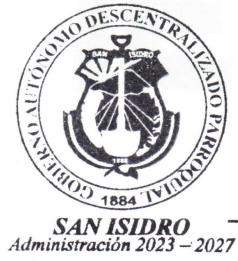
Responsable del registro de la Novedad: PONCE VACA LUIS ARTURO

Fecha de registro de la novedad: 04/12/2025 12.00 a.m.

Estado de la Novedad: Procesada

Responsable de aprobación de la Novedad:

Fecha de aprobación de la Novedad:



  
Firma del Afiliado

  
Firma del Representante Legal



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Aviso de nuevo sueldo

Fecha :

04/12/2025

### Información de la Empresa:

Representante Legal: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Número de la novedad: 29703548  
Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN  
Ruc: 0460024310001  
Nombre sucursal: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN

### Información de la Novedad:

Tipo de Novedad : Aviso de nuevo sueldo  
Afiliado : CADENA CARRERA LUIS FERNANDO  
Cédula : 0401221437  
Dirección del Afiliado :  
Fecha de Afectación : 01/12/2025  
Relación de Trabajo : 05-SERVIDOR/FUNCIONARIO PÚBLICO/OTROS REGÍMENES SECTOR PÚBLICO  
Actividad Sectorial :  
Cargo Actual :  
Nuevo Sueldo : 552.0  
Porcentaje Aportación : 22.6  
Observaciones : RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. GADPRSI-022-PDTE-2025  
Novedad Marcada con Multa : NO

### Información del Sistema:

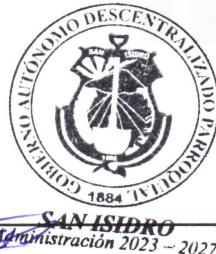
Responsable del registro de la Novedad: PONCE VACA LUIS ARTURO

Fecha de registro de la novedad: 04/12/2025 12.00 a.m.

Estado de la Novedad: Procesada

Responsable de aprobación de la Novedad:

Fecha de aprobación de la Novedad:



Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Aviso de nuevo sueldo

Fecha :

04/12/2025

### Información de la Empresa:

Representante Legal: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Número de la novedad: 29703548  
Nombre del Empleador: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN  
Ruc: 0460024310001  
Nombre sucursal: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN

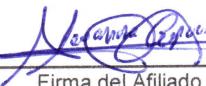
### Información de la Novedad:

Tipo de Novedad : Aviso de nuevo sueldo  
Afiliado : CUPUERAN CARRERA ALEXANDRA DEL CARMEN  
Cédula : 1003839196  
Dirección del Afiliado :  
Fecha de Afectación : 01/12/2025  
Relación de Trabajo : 05-SERVIDOR/FUNCIONARIO PÚBLICO/OTROS REGÍMENES SECTOR PÚBLICO  
Actividad Sectorial :  
Cargo Actual :  
Nuevo Sueldo : 950.0  
Porcentaje Aportación : 22.6  
Observaciones : RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. GADPRSI-022-PDTE-2025  
Novedad Marcada con Multa : NO

### Información del Sistema:

Responsable del registro de la Novedad: PONCE VACA LUIS ARTURO  
Fecha de registro de la novedad: 04/12/2025 12.00 a.m.  
Estado de la Novedad: Procesada  
Responsable de aprobación de la Novedad:  
Fecha de aprobación de la Novedad:



  
Firma del Afiliado

  
Firma del Representante Legal

**GADPR SAN ISIDRO**  
**DICIEMBRE 2025**  
**PLANIFICACIÓN COMISIÓN AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Semana	Objetivo	Actividades	Recursos	Observaciones
semana 1 01 al 05 de diciembre	Apoyar en procesos de protección y mantenimiento ambiental.	Apoyar en la adecuación de los principales parques de la parroquia, esto por motivos navideños.	Humanos y tecnológicos.	
semana 2 08 al 12 de diciembre	Apoyar en procesos de protección y mantenimiento ambiental.	Apoyar en la adecuación de los principales parques de la parroquia, esto por motivos navideños y participar del encendido de luces.	Humanos y tecnológicos.	
semana 3 15 al 19 de diciembre	Apoyar en procesos de protección y mantenimiento ambiental.	Apoyar en la adecuación y pintura de la vicera de la comunidad Mortiñal.	Humanos y tecnológicos.	<i>Doce personas de la parroquia.</i>
semana 4 22 al 26 de diciembre	Apoyar en procesos de protección y mantenimiento ambiental.	Apoyar en la limpieza y protección de los parques de San Isidro.	Humanos y tecnológicos.	
semana 5 29 al 31 de diciembre	Apoyar en procesos de protección y mantenimiento ambiental.	Participar y apoyar en el evento de fin de año.	Humanos y tecnológicos.	



2023-2027

Administración 2023-2027

</div

**GADPR SAN ISIDRO  
DICIEMBRE 2025  
PLANIFICACIÓN OBRAS PÚBLICAS**

Semana	Objetivo	Actividades	Recursos	Observaciones
semana 1 01 al 05 de diciembre	Mantener limpios y en buen estado los caminos vecinales.	Planificar y ejecutar mingas de limpieza de la vialidad rural en los sectores de Puchués, Apoyar en el arreglo del estadio Rumiñahui.	Humanos y tecnológicos.	No se han cumplido, actividades del mes de agosto.
semana 2 08 al 12 de diciembre	Mantener limpios y en buen estado los caminos vecinales.	Planificar y ejecutar mingas de limpieza de la vialidad rural en los sectores de El Molino. Apoyar en el arreglo del estadio Rumiñahui.	Humanos y tecnológicos.	
semana 3 15 al 19 de diciembre	Mantener limpios y en buen estado los caminos vecinales.	Planificar y ejecutar mingas de limpieza de la vialidad rural en los sectores de Chilitazón. Apoyar en el arreglo del estadio Rumiñahui.	Humanos y tecnológicos.	
semana 4 22 al 26 de diciembre	Mantener limpios y en buen estado los caminos vecinales.	Planificar y ejecutar mingas de limpieza de la vialidad rural en los sectores de Chilitazón. Apoyar en el arreglo del estadio Rumiñahui.	Humanos y tecnológicos.	
semana 5 29 al 31 de diciembre	Mantener limpios y en buen estado los caminos vecinales.	Participar en el evento de fin de año.	Humanos y tecnológicos.	<i>Hecho</i> MSc. Fernando Cárdenas Carrera

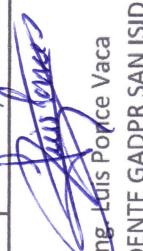
Primer piso edificio "Casa de la Mujer Tejedora",  
Calle Juan Montalvo y Panamericana Norte  
0981749335  
San Isidro-Espejo-Carchi  
Email: [presidencia@gpsanisidro.gob.ec](mailto:presidencia@gpsanisidro.gob.ec) o [secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec)



**GADPR SAN ISIDRO**  
**DICIEMBRE 2025**  
**PLANIFICACIÓN COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Semana	Objetivo	Actividades	Recursos	Observaciones
semana 1 01 al 05 de diciembre	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Realizar seguimiento al proyecto Sistemas ganaderos sostenibles y sustentables de pequeños y medianos productores de San Isidro.	Humanos, tecnológicos.	
semana 2 08 al 12 de diciembre	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos de emprendimiento y turismo. Participar en el evento de encendido de luces.	Humanos, tecnológicos.	
semana 3 15 al 19 de diciembre	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos agroecológicos con la siembra de hortalizas.	Humanos, tecnológicos.	
semana 4 22 al 26 de diciembre	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos agroecológicos con la siembra de hortalizas.	Humanos, tecnológicos.	
semana 5 29 al 31 de diciembre	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos agroecológicos con la siembra de hortalizas.		



  
Ing. Luis Ponce Vaca  
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

  
Ing. José Mora Herrera  
PRESIDENTE COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPREN

**GADPR SAN ISIDRO**  
**DICIEMBRE 2025**  
**PLANIFICACIÓN COMISIÓN CULTURA, DEPORTES Y ARTES**

<b>Semana</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Recursos</b>	<b>Observaciones</b>
semana 1 01 al 05 de diciembre	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Apoyar con el arreglo de los parques principales de la parroquia.	Humanos y tecnológicos.	
semana 2 08 al 12 de diciembre	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Apoyar con el arreglo de los parques principales de la parroquia. Participar en el evento de encendido de luces. Gestionar la implementación de murales en la parroquia San Isidro.	Humanos y tecnológicos.	
semana 3 15 al 19 de diciembre	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Gestionar la implementación de murales en la parroquia San Isidro.	Humanos y tecnológicos.	
semana 4 22 al 26 de diciembre	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Gestionar la implementación de murales en la parroquia San Isidro.	Humanos y tecnológicos.	
semana 5 29 al 31 de diciembre	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Apoyar y participar en eventos de fin de año.	Humanos y tecnológicos.	



  
**Lic. Aníbal Guerrero Castillo**  
**PRESIDENTE COMISIÓN CULTURA Y ARTES**

  
**Eco. Camila Cupuéñan Carrera**  
**SECRETARIA JEFESORERA**  
Administración 2023 - 2027

  
**Ing. Luis Ponce Vaca**  
**PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**